

# El Asilo es de Todos

**Nosotros**, ciudadanos y ciudadanas, hombres y mujeres,

**Reunidos** hoy en Madrid para reflexionar sobre la sociedad que queremos y convencidos de que ésta puede y debe ser mejor,

**Queremos expresar lo siguiente:**

**Sabemos** que los retos a los que nos enfrentamos hoy no son fáciles. Las guerras y conflictos violentos se multiplican y son cada vez más letales, desgarran regiones y pueblos enteros y obligan a millones de personas a desplazarse y dejar sus hogares atrás. La pobreza arraiga en muchos lugares y las necesidades humanitarias aumentan. Las desigualdades rompen sociedades y comunidades que creíamos estables. En paralelo, la discriminación y el rechazo al *otro*, *los otros en su diversidad*, protagonizan como amenaza, como desequilibrio de “lo nuestro” muchos discursos políticos y agendas mediáticas.

**Afirmamos** que, frente a esa realidad, los valores universales y los derechos inherentes a todas las personas, como la libertad, el derecho a la vida y a la integridad física y la protección colectiva de los desarraigados y desplazados forzosos son principios básicos que hay que conservar y defender para todos, los *otros* y nosotros, para nuestros hijos y para los suyos.

**Nos vemos obligados** en esta Europa, en la que las fronteras físicas se convierten en fortalezas, a cuestionarnos en qué valores y principios se basará el futuro que estamos construyendo para nuestros hijos y qué presente queremos seguir viviendo nosotros mismos.

**Reconocemos** que una vez más la realidad nos muestra las dos caras del ser humano: la más oscura, la de la discriminación, el odio, la guerra y la persecución, pero también la más esperanzadora, aquella que apuesta por la solidaridad, la hospitalidad y la protección; al fin y al cabo, en esto consiste el asilo.

**Estamos convencidos** de que el asilo como institución y como valor y principio es un logro de la humanidad que hay que proteger con rigor y responsabilidad. Más de 50 millones de personas en el mundo dependen de la protección y del asilo para recuperar la esperanza y continuar sus vidas. Son 50 millones de personas desplazadas por guerras, conflictos violentos o persecución, la mayoría de las cuales son mujeres y niños. Todas han perdido la protección de sus comunidades o sus Estados y han tenido que buscarla en otros lugares, principalmente en países en vías de desarrollo y con pocos recursos propios. Son mujeres, hombres y niños que huyen de sus comunidades y países y arriesgan sus vidas. En muchos casos cruzan fronteras peligrosas, se embarcan en viajes por tierra o mar en penosas condiciones, poniéndose en manos de las mafias para poder llegar a un lugar seguro y

encontrar la protección internacional que nuestros países se han comprometido a ofrecerles a través de la Convención de Ginebra de 1951<sup>1</sup>.

**Constatamos** que los derechos de estas personas, víctimas de conflictos, violencia y persecución, comenzando por su derecho a obtener *asilo*, están siendo desafiados. También lo está nuestra obligación de proteger y acoger.

### **Por todo ello, exhortamos a todos a:**

**Mantenernos firmes**, ahora más que nunca, en nuestros valores de solidaridad y acogida y en la responsabilidad compartida entre los pueblos, para proteger y apoyar a los perseguidos y refugiados del mundo. Por eso, la formación en esos principios y valores debe ser contemplada como una prioridad en la educación y reforzada por responsables públicos y medios de comunicación.

**Apostar** por crear una cultura de hospitalidad e inclusión. Acoger al que más sufre es un instinto humano.

**Sostener el asilo** como una institución que da respuesta a un derecho fundamental: el de huir, buscar y recibir protección.

**Permanecer fieles** al principio de proteger a los perseguidos y a las causas humanitarias.

**Hacernos responsables**, como ciudadanas y ciudadanos, a reclamar con rigor a nuestras autoridades e instituciones medidas concretas para un acceso efectivo al asilo y a la acogida para aquellos que huyen de la guerra, la violencia y la persecución.

**Contribuyamos, pues, a proteger y difundir los valores y la institución del asilo en España**, para que aquellos que necesitan protección la reciban hoy y mañana.

### ***El Asilo es de Todos***

---

<sup>1</sup> La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 constituye la fundación de la protección internacional de los refugiados. La Convención define quién es un refugiado y establece una serie de derechos de los refugiados además de las obligaciones de los Estados.